

**CIRCULAR DARH-064-2017**

**A:** Señores Decanos, Directores Generales, Directores de Escuelas no Facultativas, Directores de Centros Regionales, Secretarios, Jefes de Unidades Ejecutoras, Tesoreros o quien haga sus veces.

**DE:** DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

**ASUNTO:** Proceso de afiliación en línea de nuevos trabajadores ante el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS–.

**FECHA:** GUATEMALA, 11 DE OCTUBRE DE 2017

**Señores:**

Por este medio se hace de su conocimiento que el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS– mediante aviso en el Portal Electrónico indica a todos los Patronos que a partir del **mes de octubre del presente año** se deberá realizar el registro de afiliación de los trabajadores en línea, ingresando al portal electrónico <http://servicios.igss.org> con el USUARIO Y CLAVE que actualmente se utiliza para generar los certificados electrónicos. Para iniciar el proceso de inscripción, se deberá escanear en formato PDF el Documento Personal de Identificación –DPI– e ingresar los datos que corresponden a los solicitados en el formulario DRPT-59 (Formulario Único de Registro de Afiliados).

La validación del proceso de inscripción en línea será realizada por el Departamento de Patronos y Trabajadores del IGSS, lo cual, al ser aprobado, permitirá generar la forma DRPT-54 (Constancia de Afiliación) misma que deberá entregar al trabajador y adjuntar fotocopia al nombramiento o contrato correspondiente. Al mismo tiempo se hace de su conocimiento, que por ser un procedimiento electrónico no será necesario que los trabajadores se acerquen a las oficinas del IGSS para realizar dicha gestión.

Atentamente

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

**Licda. Lucrecia Rossal Asteguieta**

Subjefa

División de Administración de Recursos Humanos



**Licda. Ana Leonor Barrera Arrecis**

Jefa

División de Administración de Recursos Humanos



**Diego Montenegro**

Director General

Dirección General de Administración

